

**FIDEICOMISO MERCATIL ICON BAY
REPORTE DE RECOMENDACIONES TENDIENTES A
MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS, PREPARADO EN
CONEXIÓN A LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Al Representante Legal de

Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Guayaquil, 23 de junio del 2022

En el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso Mercantil Icon Bay al 31 de diciembre del 2021 y por el año terminado en esa fecha, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso, seleccionamos procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la aplicación de estos procedimientos, obtuvimos un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo los controles internos del Fideicomiso Mercantil Icon Bay, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros. Nuestra evaluación de riesgos toma en consideración los controles internos del Fideicomiso Mercantil Icon Bay, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad de los sistemas de control interno. Consecuentemente, no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos del Fideicomiso Mercantil Icon Bay.

La Administración del Fideicomiso Mercantil Icon Bay es responsable por el establecimiento de los controles internos que se consideren necesarios para la preparación de estados financieros libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y los beneficios correspondientes esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos de las entidades en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros, no ha sido establecido.

Nuestros procedimientos de auditoría fueron efectuados sobre una base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte, y por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de control interno. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con



Al Representante Legal de
Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
Guayaquil, 23 de junio del 2022

futuras revisiones de auditoría o revisiones específicas de mayor profundidad podrían identificar otras áreas que requieren mejora.

Nuestras recomendaciones se presentan en las siguientes categorías:

ANEXO I - Recomendaciones tendientes a mejorar los controles internos, preparado en conexión a la auditoría de estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Las recomendaciones incluidas en este reporte, que fueron comunicadas previamente a ustedes, incluyen los comentarios y planes de acción de la Administración.

Este reporte es para información y uso exclusivo de la Administración del Fideicomiso y uso de otras personas autorizadas por la Administración, y no ha sido preparada para ser usada o presentada a terceras partes fuera de la misma.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por parte de los ejecutivos y personal del Fideicomiso durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente,

Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

**RECOMENDACIONES TENDIENTES A MEJORAR LOS CONTROLES INTERNOS
PREPARADOS EN CONEXIÓN A LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

ASPECTOS CONTABLES

1. PATRIMONIO

APORTES DE CONSTITUYENTES

Observación:

Durante el período 2021, el Fideicomiso ha recibido aportes por parte de los constituyentes por US\$750.000, sin embargo la Administración no efectuó Actas de Juntas de Fideicomiso dónde se reflejen dichos aportes.

Recomendación:

Recomendamos a la Administración regularizar dichos aportes mediante la implementación de Actas de Juntas de Fideicomiso para evitar posibles observaciones por parte de los entes reguladores.

Respuesta de la Administración:

Cuando se constituye un Fideicomiso en la escritura del mismo se menciona que el Constituyente puede realizar aporte, y no se establece que por cada aporte debería existir un acta de Junta.
